GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL MARTES 20. DE DICIEMBRE DE 1808.

GRAN BRETAÑA.

Londres 16. de Noviembre.

l mensage de Napoleon al cuerpo legislativo de Francia, que empezó sus sesiones el 25. del pasado, ha hecho baxar los fondos Públicos, porque segun dice, parece que cierra todo camino á la pacificacion entre Inglaterra y Francia.

Los políticos de Succia no comprehenden la conducta del gobierno ruso con su pays, quando saben que la emperatriz (que es hermana del rey de Suecia) está al frente de los negocios, desde que partió el emperador, segun dicen algunos, con consentimiento de este; aunque al partirse para Erfurt, no habia dado disposicion alguna relativa á esto. Pero en fin, tanto por estos motivos, como por la retirada de la flotilla rusa, y la cordialidad y afecto entre los oficiales suecos y los rusos, (que maldicen á Bonaparte, como á causador de la guerra impolítica que la Rusia ha declarado á la Suecia,) todos tienen esperanzas muy lisongeras de una próxima paz entre Inglaterra, Rusia y Suecia.

Se afirma que ha llegado á Douvres un oficial frances con bandera parlamentaria. Se cree que vendrá para can-

gear prisioneros.

Se dice que el conde Romantzow vendrá á esta capital, para tratar de la pacificacion universal. Este ministro, xefe del partido anti-británico en Rusia, no puede ser un plenipotenciario muy agradable para nosotros. Pero en fin, si quieren sinceramente la paz, el continente y principalmente la España serán libres. Si tratan solo de causar sospechas y zelos, al gobierno español, nuestras respuestas breves y enérgicas les manifestarán quanto se han engañado en sus proyectos.

Se ha confirmado la noticia de un embargo general impuesto en los puertos de Rusia sobre todos los barcos mercantes; pero esta medida no procede de una ciega adhesion del gobierno ruso á las determinaciones de Bonaparte; sino de una mera precaucion contra las fraudes que se cometian en el desembarco. Prueba de ello es que es embargo no se ha echado sobre los buques americanos, ni sobre los demas que comercian en los puertos exteriores, como Riga y Revel, sino sobre los transportes que conducen las mercaderías á Petersburgo y demas puertos del interior.

El mariscal Masena mandará el exército destinado á ocupar la Cataluña. El exército de aquel Principado se ha reforzado considerablemente, y obra con la mayor actividad para impedirle la entrada al enemigo, que segun las noticias mas exâctas no puede enviar á aquella provincia mas de 300. hombres.

Escriben de la Trinidad con fecha de 27. de Agosto, que el embargo americano ha sido utilisimo para aquella colonia, pues desde que empezó, todo género de producciones, ya necesarias, ya de comodidad abundan en ella. De Irlanda, Escocia, costa de Africa, y demas posesiones británicas entran continuamente buques en su puerto. Las maderas para construir casas y barcos, que recibian ántes de los Estados unidos, las toman abora de los bosques de la Isla, donde has construido muchos molinos de aserrar. Así deben á la impolítica ley del embargo este ramo de industria y la extension de sus relaciones mercantiles, que nunca podrán ya quitarles los americanos.

El armisticio ajustado entre las tropas rusas y suecas de Finlandia es sumamente honroso á estas últimas. Baste decir, que á pesar de la grande superioridad del exército ruso en quanto al número de tropas, quedan sin embargo unas y otras en los mismos puestos que ocupaban ántes del armisticio. Esto prueba ciertas consideraciones de afecto y amistad en el gobierno ruso hácia el rey de Suecia, de las que deducen algunos la esperanza de una paz próxîma entre Rusia y la gran Bretaña, por la mediacion de la Suecia.

El gobierno austríaco ha establecido una conscripcion patriótica, en la que se alistarán voluntariamente todos los que sean capaces de llevar armas; y ha publicado una proclama en Viena y en las principales ciudades de los dominios austríacos, convidando al pueblo á que ceda todas las armas que posee, para la defensa de la nacion, asegurándole de su reintegro.

ESPAÑA.

Santiago 18. de Noviembre.

En algunos pueblos grandes de este Reyno han estado aposentadas algunas divisiones inglesas, que desembarcaron en la Coruña, y á esta ciudad viniéron otras con el general el Exemo. Sr. sir David Baird, que llegó el último de Octubre al anochecer, quien fué obsequiado por el cabildo eclesiástico con música y fuegos artificiales. El estado de sus tropas es el siguientes: Tenientes coroneles 16.—Mayores 24.—Capitanes 127.—Subalternos 358.—Estado mayor 80.—Oficiales de quartel de dragones 3.—Sargentos 724.—Músicos y tambores 328.—Soldados 12824.—Obreros 46.—Caballos 732.—Se publicó desde luego un bando, mandando que todos los habitantes reciban á tan generosos huéspedes como á nuestros mas fieles amigos y aliados, y prohibiendo qualquier subida que se intente hacer en los precios de las casas, géneros y comestibles que necesiten.

El dia 7. saliéron de aquí 800. con direccion á Lugo, y de allí pasarán á reunirse con nuestro exército en qualquier punto que se halle; y el 6. habia entrado en esta la division de nuestras tropas, que habian ido á Portugal al mando del marques de Valladares, compuesta de 20. hombres, y se cree que se dirigirán al Ferrol para su guarnicion.

Andújar 6. de Diciembre.

Ha llegado hoy á esta el Exemo. Sr. marques de Cam-

po-sagrado, comisionado por la Suprema Junta Central gubernativa, para promover y activar los alistamientos, y poner en estado de defensa todos los pueblos de Jaen, Córdoba y Granada.

Los diputados de la Junta de Córdoba que se hallaban aquí de paso, detuviéron su viage para cumplimentar á S. E. con quien tuviéron una larga conferencia; y S. E. despachó oficios á las Juntas de dichos reynos, participándoles estar nombrado para este efecto, como asímismo que la Junta central había nombrado al teniente general marques del Palacio, para defender, en calidad de xefe, la entrada de los enemigos en Andalucia, si lo intentasen.

Sabemos que vuelven á la Carolina las tropas del regimiento provincial de Sevilla y 50. dragones montados, que los dias antes habian salido para Madrid.

Jaen 7. de Diciembre.

Esta Junta superior, habiendo recibido cficio del Exemo. Sr. marques de Campo sagrado, en que le participaba lo ocurrido en Madrid, y la comision á que se dirigia á las Andalucías, y otro del Sr. D. Hermenegildo de Lianderal, intendente de la Carolina, en que le pedia quantos auxílios de armas, víveres y caudales pudieran remitirse, parassocorrer y armar las tropas que esperaba en aquel punto autorizó. á este desde luego para que se valiera de todos los fondos públicos, que existieran en los pueblos de seste reynado , y circuló orden para que los tiradores de escopeta de todo él, se presenten en la Carolina, sin excusa, con el prest de 6. rs. y dos libras de pan diarios; y mandó que el regimiento de voluntarios de Baylen, formado por esta superior Junta con 3. batallones completos, se ponga en marcha hácia los puntos de Sierramorena, quedando á disposicion del Exemo. Sr. marques del Palacio. Dispuso asímismo que salgan comisionados á Málaga, para que aquella Junta proporcione 12. cañones de á 8. pertrechados para sus pronto uso. con las municiones correspondientes. De la ciudad de Córdoba nos envian la Junta Suprema de Sevilla 49. fusiles y algunas piezas de artillería, y se están á toda priesa encureñando otras que se hallaban en esta. Tambien hemos despachado comisiona-dos á Granada, Murcia, Cartagena y Gibraltar, para conducir 150. quintales de pólvora y 309. piedras de chispa, y al intendente de la fábrica de Linares para que remita 200. quintales de balas, sin perjuicio de las que debe mandar á la Carolina.

Desde ayer están ocupados todos los religiosos en hacer cartuchos, no obstante tener de ellos un buen repuesto.

Sevilla 20. de Diciembre.

Sevilla, la siempre leal Sevilla, que no en valde ha recibido este nombre de sus Reyes por el amor que les ha manifestado, ha dado de él un nuevo testimonio en el recibimiento que hizo á la Junta central gubernativa de estos reynos, como depositaria de su real autoridad y representante de la augusta persona de nuestro amado. Rey el Sr. D. Fernando VII.

Todo el aparato y pompa que ha acostumbrado ostentars en el recibo de sus monarcas, lo has manifestado en la peasion presente. Ya el día 14. habiamos tenido la satisfaccion de ver ala Serenísimo Sr. D. Francisco de Saavedra, presidente de esta Junta suprema y ministro de Hacienda en la Central, quien recibió del pueblo las mas vivas pruebas e de esu afecto, á pesar de la hora incómoda en que entró en esta ciudad. Posteriormente fuéron entrando otros Señores vocales, y quando el 15. tuvo noticia positiva mesta Junta me que al dia siguiente entraria la Central 🛼 dió todas / las / órdenes (competentes / para / que la / solemnidad correspondiera á la augusta representacion de aquella. Desde luego pasó oficios al Ilmo. Cabildo eclesiástico y al Sr. Provisor, al Exemo. Ayuntamiento de esta Ciudad, al Real Acuerdo y demas autoridades constituidas, para que todas contribuyesen por su parte á tributar los homenages de fidelidad de que siempre se han preciado. Al punto el Sr. Asistente interino mandó publicar bando, para que todas las calles de la carrera se aseasen y colgasen, empezando desde el patrocinio de Triana, Alamedilla, puerta de Triana, calles de S. Pablo y del Angel, cruz de la Cerragería, calle de la Sierpe, plaza de S. Francisco, calle de Génova, y gradas baxas hasta el Real Palacio. Esímismo se mandó que aquella anoche hubiese luminarias generales, y se previnie---

ron los repiques en todas las parroquias y conventos de la ciudad para luego que se descubriese la comitiva desde la torre de la catedral, la que debia avisar con el suyo, y corresponder las salvas de artillería en el parque. El puente estuvo primorosamente empavesado, y todos los vecinos de la carrera correspondiéron exactamente á las intenciones del gobierno. La puerta grande de la catedral, como asímismo el templo, se adornaron con su magnífica colgadura de terciopelo, y se colocaron en las dos puertas laterales completas orquestas, como igualmente otra en la galería alta de las casas capitulares, que estaba abrillantada con multitud de arañas y cirios, en la que se mantuvo hasta las 9. de la noche el concierto. Toda la tropa que estaba en Sevilla se puso sobre las armas, y tendió por la carrera, y una partida de los guardias de caballería de esta Junta partió á Santiponce para acompañar á la Central hasta el real palacio. A las 3. de la tarde una diputacion de esta Junta Suprema con sus guardias, y el Exemo. Ayuntamiento con sus ministriles y alguaciles á caballo, y saliéron en coches hasta encontrar á S. M. la Junta central, que recibieron á pie, y despues de haberla cumplimentado, esta la acompañó hasta el real Alcázar, y la Ciudad hasta la plaza de S. Francisco, desde donde se adelantó para hacer el recibimiento en el palacio: y para lo mismo esperaba allí el real Acuerdo.

Es imponderable el gozo que manifestó Sevilla al ver que el gobierno supremo de la nacion fiaba de su lealtad y la escogia por su asilo: se gloriaba de que á los ojos de quien podía calificarla, manifestaria su nobleza y su impartérrito valor, y que su Junta que tanta parte ha tenido en la formacion de este cuerpo legal, tendria motivo de acreditar su patriotismo, y la ilustracion con que se ha manejado en los negocios mas arduos de esta época gloriosa.

La Junta pues llegó á la puerta grande de nuestra Catedral en donde el Ilustrísimo Cabildo la esperaba ea hábito coral, y baxando de sus coches entró á orar en la capilla mayor, y despues ante el cuerpo de nuestro glorioso conquistador S. Fernando, cuyo incorrupto cuerpo estaba descubierto, asistido de sus capellanes. No hay que dudar que estos

religiosos votos son llevados hasta el trono del Altísimo por la intercesion de su siervo el Rey Fernando, protector especial de Sevilla, de España, y del augusto jóven monarca, cuya causa defendemos. El pueblo entre tanto quitó las mulas del coche, que conducia al Sereuísimo Sr. Presidente, conde de Floridablanca, y quando lo volvió á tomar le llevó hasta el real palacio, tirado por sus propios brazos, accion que ya desde el puente habia intentado; pero que le fué impedida por la guardia : sin embargo se asió de los tirantes, y á par de las mulas le conduxo por la ciudad. Los continuos vivas que al Rey, la patria y religion se daban al descubrir los coches del Serenísimo Sr. Presidente, que iba acompañado del Excmo. Sr. Coadministrador de este Arzobispado, y el de la diputacion de esta Suprema Junta, compuesta de los Exemos. Sres. P. Mro. Manuel Gil, vice presidente, marques de Granina, D. Josef Morales Gallegos, D. Andres de Coca, D. Josef de Checa y Gijon y D. Celedonio Alonso, eran harto clara prueba del amor de los Sevillanos. Al fin; el Serenísimo Sr. Presidente con los demas Sres. de la Junta central recibiéron ent el real palacio el besamano de la Ciudad, Acuerdo, real Maestranza de caballería, colegio mayor y demas cuerpos de costumbre, y quedó persuadido, que Andalucia y su metropoli Sevilla se sacrificarian gustosos en favor de la santa causa que con tanta lealtad habian emprendido.

A la madrugada del 17. echó la torre los tres repiques de bien venida, que llaman de la Alborada, costumbre que

de inmemorial observa Sevilla con sus Monarcas.

El 17. por la mañana el Ilustrísimo Cabildo eclesiástico pasó en cuerpo formado á cumplimentar á S. M. la Junta central de gobierno, quien le recibió en su aposento de los reales Alcázares, y despues subió la Junta Suprema de esta ciudad á manifestar á la misma su respeto.

A las 4. de la tarde volvió el Exemo. Ayuntamiento de ceremonia para manifestar á S. M. sus deseos de que hubiese descansado, y el Domingo concurrió al besamano el tribunal de la Sta. Inquisicion, al que siguiéron los demas cuerpos de Sevilla y autoridades constituidas.

La mañana del 16. salió de esta ciudad para la del

Purto de Sta. María el Emmo. Sr. D. Luis de Borbon, Arzobispo de Toledo y Administrador de nuestra Sta. Iglesia, en compañía de la Screnísima Sra. Condesa de Chinchon, su hermana, con quien habia venido á esta.

AVISO DE OFICIO,

El general de Aragon D. Josef Palafox, con fecha de 2. del corriente, comunica á la Junta central suprema el parte siguiente.

Los enemigos, en número de 12. á 130 hombres, y 29. caballos, atacaron el 1.º del corriente la línea exterior del canal de Aragon, sobre Zuragoza, cuyo puente, sostetenido tenazmente por los intrépidos aragoneses, fué tomado, y recobrado por tres veces. La division de tropas murcianas que sirve en aquel exército, hizo prodigios de valor, y todas se portaron con un ardor tan extraordinario, que hiciéron huir precipitadamente al enemigo, sin embargo de ser muy superior en número. Dexó cerca de dos mil muertos en el campo de batalla (segun se sabe por otras noticias posteriores), y se les hizo conocer, que si han tenido ventajas en los últimos dias, las deben á mil casualidades que han traido las circumstancias, no siendo la menor la falta de subordinacion y disciplina de algunas tropas visoñas. Imiten estas la constancia de los aragoneses, la obediencia á sus generales y xefes, y bien pronto volverán á experimentar, que ni sus rápidos movimientos, ni su decantada táctica, sirve contra una nacion que ha jurado vivir libre, ó morir: cumplamos, españoles, este sagrado y necesario juramento. Dios, el Rey, la patria, nuestras mugeres é hijos lo exîgen de nosotros. No defraudemos sus sus esperanzas, ni las de la Europa toda, que nos mira con admiracion y con envidia. Truxillo ro. de Diciembre de 18c8.

CON, SUPERIOR PERMISO.